

**ACUERDO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE
ECONOMIA VERDE Y CIRCULAR PARA EXTREMADURA.**

EXTREMADURA 2030

Marzo de 2017



La concertación entre la Junta de Extremadura, CCOO, UGT y CREEX, como organizaciones sindicales y empresarial más representativas de la región legitimadas por la Ley 3/2003, valoran la eficacia del dialogo social en el diseño y aplicación de un conjunto de políticas sociales y económicas, de estrategias colectivas, que favorecen un mejor gobierno sobre el uso eficiente de los recursos públicos y una mayor articulación social.

La comunidad Autónoma de Extremadura se dispone a elaborar una **estrategia a medio y largo plazo sobre economía verde y economía circular**, y a diseñar de una manera integrada y participativa su propio concepto y modelo de economía verde y circular.

Para la elaboración de esta estrategia regional de economía verde y economía circular, se ha diseñado un marco regional del que partir y una hoja de ruta que nos lleve a configurar el camino hacia esa estrategia regional hecha con la concertación de los agentes sociales y económicos, CCOO, UGT y CREEX, el acuerdo político y la participación ciudadana. Todos tienen mucho que decir sobre la creación de un nuevo modelo en el territorio extremeño, con la esencial colaboración del sector del conocimiento extremeño, y por supuesto, con la contribución de todas y cada una de las administraciones que trabajan en la comunidad extremeña.

Consideramos la Estrategia como un PROCESO CONTINUO, que comenzamos a construir a partir de ahora, y que como se dice en el Marco Regional de Impulso a la Economía Verde y la Economía Circular en Extremadura :

“La estrategia para el desarrollo de la economía verde y la economía circular ha de abordarse desde un enfoque integrador, desde el punto de vista social, económico y ambiental.

Su desarrollo debe atender a un enfoque global de oportunidad basado en nuestros recursos y capacidades locales. Tal y como se pone de manifiesto en la RIS3 de Extremadura, lo que en otro tiempo fueron debilidades y amenazas de la región (el peso del sector primario, la extensa superficie natural protegida, la ruralidad de su estructura geográfica y la atomización de su tejido productivo); hoy son fuente de oportunidad en tanto que están alineados con los grandes retos y tendencias de las instituciones supranacionales en el medio y largo plazo.

Así pues, una estrategia de economía verde alineada con las políticas y planteamientos sobre desarrollo sostenible, bioeconomía y economía circular de organismos e instituciones mundiales, de la Unión Europea, nacionales y regionales; puede constituir una oportunidad de auténtica diferenciación si logra acortar los plazos de transformación de un modelo socioeconómico y establecer canales de comunicación y de intercambio entre el Norte y el Sur.”

El Marco Regional de Impulso a la Economía Verde y la Economía Circular en Extremadura.

El Marco Regional de Impulso a la Economía Verde y la Economía Circular en Extremadura, que se presenta como anexo a este acuerdo, es el documento concertado de partida, que pretende ser el referente teórico donde asentar el conjunto de políticas públicas, programas, proyectos y actuaciones referenciadas en la Estrategia a construir.

El Plan de Sostenibilidad. Economía y Empleo Verde.

Firmado en abril de 2016 entre Junta de Extremadura, CCOO, UGT y CREEX, este Plan podemos considerarlo un antecedente de la Estrategia que nos ocupa, en la medida que plantea como objetivo lograr un desarrollo socioeconómico basado en el conocimiento y en la innovación sostenible, que recoge el concepto de empleo verde como fórmula para cambiar el modelo productivo, consiguiendo empleos de calidad y luchando contra el cambio climático, elementos fundamentales para salir de la crisis económica, social y medioambiental en la que nos encontramos.

Las propuestas que se definen en el Plan de Sostenibilidad. Economía y Empleo Verde, son una parte de las medidas que la Estrategia debe incorporar. Así también, otras actuaciones del Plan de Impulso Económico Regional, firmado también en abril de 2016, son claramente medidas que deben acompañar un modelo de desarrollo sostenible como el que se pretende.

Transición Justa

La Cumbre de París sobre Cambio Climático celebrada en 2015 hace una referencia al concepto de Transición Justa y Empleo digno con la siguiente redacción:

“Teniendo en cuenta los imperativos de una transición justa de la fuerza laboral y de la creación de empleos dignos y de trabajos de calidad, de conformidad con las prioridades de desarrollo definidas a nivel nacional”.

Esta situación significa un reconocimiento de la consideración de los aspectos laborales en todo lo relacionado con las políticas climáticas y nos obliga a que en adelante, los sindicatos, los gobiernos y los empresarios, mediante el diálogo, promovamos planes nacionales y regionales para la descarbonización, la energía limpia y el empleo, planes que incluyan el compromiso de garantizar una transición justa para la clase trabajadora.

En Extremadura, el concepto de “transición justa” debe acompañar la Estrategia en todas sus dimensiones. La construcción de nuevas oportunidades laborales, generadoras de

empleos de calidad debe contemplar, entre otros, programas de orientación y cualificación profesional que juegan un papel central.

Las empresas, los empresarios y las empresarias extremeñas también deben ser objeto de un tratamiento diferenciado.

Una economía circular genera demanda de nuevos servicios empresariales, nuevas oportunidades de negocio para las empresas pero también genera unos costes de transición para las mismas. Los costes de la transición pueden comprender inversiones en activos que a su vez generará activos en desuso, inversión en nuevas infraestructuras digitales, I+D, necesidad de formación en competencias especializadas, asistencia para promover la penetración de mercado de los nuevos productos y apoyo transitorio a los sectores actuales que tendrán que adaptar sus modelos empresariales.

La Administración trabajará de manera proactiva hacia modelos empresariales innovadores, dentro de un marco normativo estable como aspecto fundamental para los inversores, que deberán encontrar en el mercado facilidades de acceso a la financiación, todo ello para crear un escenario que contribuya a la transición del tejido empresarial hacia una economía circular.

Y para que se pueda avanzar hacia una mayor circularidad, son factores fundamentales el desarrollo de infraestructuras energéticas, de logística y distribución, y de transportes que debe acompañar todo este proceso.

Planes Regionales de Referencia.

Las políticas públicas de la Junta de Extremadura se ponen en práctica a través de diversos Planes Regionales. Planes Regionales que deberán ayudar a que la Estrategia avance con coherencia para alcanzar sus objetivos. Por tanto, deberán ser objeto de revisión y adaptación en su caso.

De forma exhaustiva, enumeramos los diversos planes y estrategias actualmente en vigor que podrían ser objeto de revisión y adaptación, teniendo en cuenta que los directamente relacionados con el desarrollo socioeconómico, el empleo y la industria serán los prioritarios, buscando las sinergias entre ellos:

1. Plan de sostenibilidad. Economía y empleo verde de Extremadura.
2. Estrategia regional sobre el cambio climático y la economía circular en el marco de una economía verde en Extremadura.

3. Estrategia de cambio climático de Extremadura 2013 – 2020.
4. Marco conceptual para una estrategia de economía verde en Extremadura.
5. Programa de desarrollo rural 2014-2020
6. Estrategia de empleo de Extremadura 2016-2019
7. Plan de Empleo de Extremadura 2016-2017
8. Plan de empleo social
9. Plan de empleo autónomo 2016 -2019
10. III plan de formación profesional y de las cualificaciones
11. La estrategia de especialización inteligente. RIS3 de Extremadura 2014 – 2020
12. I Plan Concertado de Promoción Turística.
13. Plan Marco de Consumo de Extremadura 2014 – 2020.
14. Estrategia de desarrollo de la economía social 2016-2019
15. Plan de empleo joven 2017 - 2019
16. VI plan de juventud 2017 – 2020
17. V Plan Regional de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación 2014 – 2017
18. Estrategia industrial de Extremadura
19. Plan integrado de residuos de Extremadura 2016 - 2022
20. Plan forestal de Extremadura
21. Plan para la igualdad de las mujeres de Extremadura 2013 - 2016
22. Plan de vivienda de Extremadura 2017 - 2020
23. Estrategia Extremeña de Responsabilidad Social Empresarial 2015 – 2017
24. Plan integral sobre la compra pública innovadora 2016 – 2020

Modelo de Gobernanza: construcción de la Estrategia y sistema de seguimiento y evaluación del proceso de la Estrategia.

A través de la creación de un Grupo de Trabajo “ad hoc” constituido por la Junta de Extremadura, CCOO, UGT y CREEX, se definirá el modelo de Gobernanza, con una doble función: por una parte, que sirva para construir la Estrategia y por otra, que sirva para realizar el seguimiento y evaluación de los procesos resultantes de dicha Estrategia, a través de una Comisión de Seguimiento. Todo ello dentro del espacio de concertación social, sin perjuicio de que se abran otros espacios paralelos de participación social o con otras administraciones y organizaciones y que en algún caso se decida la integración o relaciones entre dichos procesos.

La definición de los modelos referidos se hará dentro de los tres meses siguientes a la firma del acuerdo.